

Fecha: 20.5.2011.

Sanción: 2.405 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de registro de control e interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Sebastián Flores Rodríguez.

Expediente: Inicio prohibición de acceso a casino.

Infracción: No respetar las normas de la sala de juego.

Fecha: 20.5.2011.

Sanción: Prohibición de entrada a Bingo Montecarlo Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de mayo 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de Orden por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial y proyecto de Orden por la que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas correspondientes a los niveles C1 y C2 del Consejo de Europa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los proyectos de órdenes que se han mencionado, se comunica que se pueden consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: USITE, CAE, ADIDE y FASPI-APIA.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: USITE, CAE. Confederación Regional de Asociaciones de Alumnos-Sindicato de Estudiantes de Andalucía.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de actos administrativos relativos a expedientes de reintegro de ayudas al estudio que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes al inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gran Vía de Colón, núm. 56, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, de Granada, durante el plazo indicado.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento.

Plazo: 15 días.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
LAMTALBI HAMED, WAFÁ Calle ROSA CHAZEL, 5 18011 GRANADA	38859914B	2.424,00 €	2009/2010	1.1
MOYA CARRETÓN, LAURA Calle PILAR, 18 13710 ARGAMASILLA DE ALBA (CIUDAD REAL)	70581645G	3.321,00 €	2009/2010	1.1
GONZALEZ VINUESA, AINA Calle SARMIENTO, 1 18611 MOLVIZAR (GRANADA)	74724661F	2.604,00 €	2009/2010	6.1
HARO RODRÍGUEZ, MERCEDES Avenida CASA GRANDE, 1 18150 GOJAR (GRANADA)	44281827L	607,00 €	2009/2010	1.1
MILAN VERA, ADRIAN CORTIJO EL CAÑUELO S/N 18410 BAYACAS (GRANADA)	74742631Z	4.753,00 €	2009/2010	1.3